

0.1 JUN 2016



Expte. nº53.031-2013 Ref.1/2016

**VISTO:**

La presentación del Sr. Profesor de la cátedra de Fitoquímica y de la Dirección del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLOGICOS "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, mediante las cuales solicitan se deje sin efecto el Llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resol. HCD N°342/16 se procedió al llamado a concurso del cargo en cuestión.

Que por Expte. N°51223/16 con antelación a la resolución del llamado a concurso se tramitó un pedido de designación transitoria.

Que corresponde proceder en consecuencia por los motivos dados precedentemente.-

Por ello;

EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(Ad. Referendum del Honorable Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resol. HCD N°0342/2016 correspondiente al Llamado a concurso del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º) Comuníquese. Agréguese a expediente cabecera. Archívese.

RESOLUCION N°

06 12 20 16

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN